

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de Noviembre, 2015

**Oficio Circular No. 0185-SE-2015**

Señores(as)

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN**

Su Oficina

Estimados Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado ha realizado un análisis general en el Sistema Educativo Nacional y como resultado ha obtenido un balance positivo del cumplimiento de las actividades establecidas en calendario escolar 2015, razón por la cual el cierre de las actividades educativas se realizará en todos los centros educativos el 30 de noviembre del presente año tal como está establecido en el citado calendario.

Agradecemos profundamente su dedicación, entrega, disciplina y compromiso con los más de dos millones de niños, niñas, jóvenes y padres de familia del Sistema Educativo Nacional para lograr con éxito el cumplimiento de los 200 Días de Clase por tercer año consecutivo.

Les invito a seguir comprometidos con la educación nacional para lograr con éxito la ruta educativa 2016 cuyos ejes transversales son universalización de la educación Prebásica, erradicación del analfabetismo, cobertura total de educación media por municipios, entre otros.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
  
**Ph.D. MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO**  
Secretario de Estado

Cc Archivo